COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO A DON JOSE LUIS RIVAS FREIRE

DECRETO Nº 2077

CHILLÁN VIEJO, 16 ABR 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 15 de Abril de 2014 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para don JOSE LUIS RIVAS FREIRE Para ir a la Ciudad de Santiago los días 15, 16 y 17 de Abril de 2014.

D E C R E T O

1.-AUTORIZA cometido para el Sr. **JOSE LUIS RIVAS FREIRE** quien deberá ir a la ciudad de Santiago los días15, 16 y 17 de Abril de 2014, Con el Fin de participar conjuntamente con el Sr. Alcalde en reunión con empresa "LG" y con el Sr. Director Nacional del IND.

2.- PÁGUESE: El 100% del viático por los día 15 y 16 de Abril y el 40% del viático por el día 17 de Abril de 2014 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE (S) CHILLÁN VIEJO

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE(S)

UAV/HHH/DPM
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.